

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DEL ÁREA SANITARIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL HOSPITAL INFANTA LEONOR una vez finalizada la evaluación y resueltas las alegaciones presentadas a los Listados Provisionales, dentro del Procedimiento Ordinario de Carrera Profesional correspondiente al año 2020, de reconocimiento de niveles de carrera profesional del personal estatutario del Servicio Madrileño de Salud, ACUERDA:

Hacer pública la Propuesta que se eleva a la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales de los profesionales a los que se propone su integración en un nuevo Nivel de Carrera Profesional y de los que no procede el cambio de nivel, con indicación, en este último caso, de las causas de exclusión.

En Madrid, a 28 de diciembre de 2020 LA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL ÁREA SANITARIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

P.A. LA SUPÉRVISORA DE ÁREA

Fdo.: Beatriz Álvarez Ramírez







